



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029922/2016 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes a la 8ª Edición de EXPOTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro es organizado por la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina – CIIECA, a realizarse en el Complejo Feriar Córdoba de esta Ciudad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

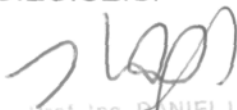
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y Docentes a la 8ª Edición de EXPOTRÓNICA, organizada por la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina –CIIECA, realizada entre los días 09 al 11 de Junio de 2016, en el Complejo Feriar Córdoba de esta Ciudad.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Escuelas de Ingeniería Electrónica, en Computación y Biomédica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 447 - HCD - 2016.-	
IL	
	
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina	

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.
ÁREA OPERATIVA